

ANUNCIO

SUSPENSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA DE BOMBERO

Mediante Auto n.º 173/19 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, notificado en el día de la fecha, se ha estimado la medida cautelar solicitada por el Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón (SPBA), de “suspensión del proceso selectivo en curso hasta la confirmación o anulación definitiva de las Bases en que se funda”.

En cumplimiento del citado Auto, queda desconvocado el primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 24 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Huesca, que estaba previsto el día 15 del presente mes de junio, sin determinación de nueva fecha.

El contenido del Auto puede consultarse en la web de la Diputación (www.dphuesca.es/convocatoriaempleo), seleccionando la convocatoria de Bombero

Huesca, en la fecha en que se firma electrónicamente.
El Presidente



Auto Bombero - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1089244 - 13/06/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9UL77-R4CWVVN7

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
wO7FTvZn6xLsdkgiT
UNZW0E3V9L1C5ob
s4vQ2pGrppc=